	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [1 DE 16]	Me la Juego por La Unión
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83	
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

uuACTA No 1 DE SUPERVISION

CONTRATO No:	PS-228-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
CONTRATISTA:	LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO
CEDULA:	C.C. 1.114.211.217 DE LA VICTORIA VALLE
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL DE CUERDAS TIPICAS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA".
VALOR:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.400.000)
FORMA DE PAGO:	La forma de pago será mensual, previa presentación de los siguiente documentos: 1. Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro. 4. Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista. 5. Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia. 6. Informe del contratista en el que se evidencie las actividades ejecutadas en función del cumplimiento de sus obligaciones
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
LUGAR:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE
FECHA DE CONTRATO:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2022
SUPERVISOR:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ L.
AVANCE PORCENTUAL:	25%
FECHA DE TERMINACION:	26 DE DICIEMBRE DE 2022

El día 27 de Septiembre de 2022, en el municipio de la Unión Valle del Cauca, se reunieron la funcionaria GLORIA PATRICIA MARTINEZ L. quien ocupa el cargo de SUBSECRETARIA DE CULTURA, quien obra en representación del Municipio como supervisora y LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO, en calidad de contratista en su nombre y representación con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S. de la ley 1474 de 2011.

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

28-09-22

Que durante el periodo comprendido entre del 26 de Agosto al 25 septiembre de 2022, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	AVANCE PERIODO ACTA N°1	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE	OBSERVACIONES
1	Presentar plan de trabajo a la supervisión en el que se evidencie el cronograma de actividades a ser ejecutado durante la duración del contrato para la firma del acta de inicio. Cualquier cambio informarlo con 15 días de anticipación por escrito o vía electrónica al email cultura@launion-valle.gov.co	25%	25%	informe del contratista	El contratista presentó plan de trabajo y el cronograma de actividades a la firma del contrato, sin presentar ningún cambio en este mes.
2	Conservar los grupos en cuerdas típicas (bandola, tiple, guitarra y guitarrillos) estudiantina Hato de Lemos con los agentes de participación los niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas prácticas de conjunto, de manera virtual y en alternancia aplicando los protocolos de Bioseguridad establecidos desde el orden nacional, departamental y local, en aras de prevenir el contagio del virus COVID-19. de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.	25%	25%	informe del contratista	El gestor cultural continua con el proceso de formación con los grupos ya conformados que habían quedado del anterior proceso y que quedaron conformados asi: Se conformó un grupo para bandolas y tiples, otro grupo para guitarrillos y guitarras iniciales y un tercer grupo para las guitarras avanzadas y adultos mayores. El gestor cultural realizó ensayos y montaje de obras con la estudiantina conformada por los estudiantes antiguos y de un nivel musical más avanzado.
3	Trabajar y ensamblar el repertorio que prepare a los semilleros, prácticas de conjunto, de manera virtual y en alternancia aplicando los protocolos de Bioseguridad establecidos desde el orden nacional, departamental y local, en aras de prevenir el contagio del virus COVID-19	25%	25%	informe del contratista	. Semilleros de guitarrillo: cancionero Sol solecito, El trencito corre, Arroz con leche, la muñeca Pobres patitos, estrellita, la escalera, Guitarras avanzados: escalas mayores y acordes.
	Conformar la orquesta de cuerdas pulsadas donde se evidencie el			informe del	El gestor cullltural viene trabajando el repertorio con la orquesta para la clase montaje de nuevas obras,

	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [3 DE 16]	Me la Juego por La Unión
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83	
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

4	avance de las practicas musicales, con las niñas, niños, jóvenes del municipio de la Unión pertenecientes a las instituciones educativas, de acuerdo a lo anterior, se llevará control y registro de la asistencia del personal vinculado a los grupos que hacen parte del proceso cultural.	25%	25%	contratista	preparando las próximas presentaciones para el proyecto de concertación obtenido con secretaría de cultura departamental, el cual fue ganado por uno de los estudiantes de la escuela 1. Agridulce 2. Bella chiau 3. Asteroide 4. Bunde tolimense Repaso de las obras aprendidas
5	Presentar mensualmente las estadísticas del proceso de formación de acuerdo a los siguientes indicadores: identidad, sexo, etnia, condición, edad, zona (esta información la encuentran en la planilla mensual, donde llevan la asistencia de los alumnos).	25%	25%	informe del contratista	Presenta cuadro de estadísticas del proceso distribuido así: Femenino 11 Masculino 15 1-12 años 16 13-17 años 4 18-26 años 1 27-60 años 3 Más de 60 años 2 Zona rural 6 Zona urbana 20 TOTAL 26 alumnos
6	Llevar control e inventario de los instrumentos suministrados en el desarrollo del alcance del objeto contractual, realizar mantenimiento, aseo y adecuación de los instrumentos, accesorios, aditamentos, uniformes y sitios de bodegajes y mantener las áreas de trabajo limpias, desinfectadas e informar de manera oportuna los requerimientos de mantenimientos necesarios para los instrumentos del proceso cultural.	25%	25%		El gestor cultural realizó mantenimiento de los instrumentos, cambio de cuerdas en su necesidad, para los eventos programados
7	Participar en la logística y/o presentaciones artísticas o actividades que programen la Subsecretaria de Cultura de manera virtual o presencial.	25%	25%		Para este mes el gestor cultural está en proceso de iniciación y no ha participado de las actividades programadas por la Subsecretaria de Cultura.
8	Asistir a la reunión de gestores culturales programada por la oficina de cultura para la programación de actividades culturales y artísticas.	25%	25%		.El gestor cultural este mes participó de la reunión programada por la Subsecretaria de Cultura para su presentacion y socialización de las actividades programadas

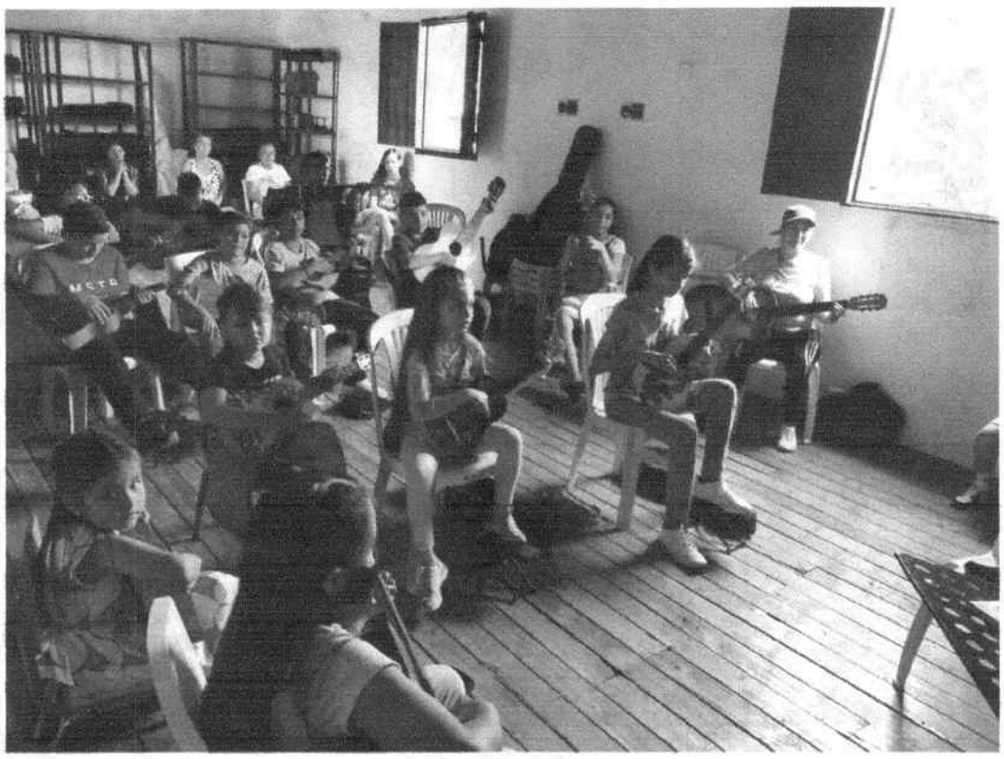
9	Crear una publicación mensual del proceso cultural, para la página de Facebook de la casa de la cultura. (Se enviará cronograma de publicación de actividades por parte de la oficina de cultura.)	25%	25%		Para este mes el gestor cultural envio el video para la página de Facebook de la casa de la cultura el video con las clases impartidas a este proceso cultural
AVANCE TOTAL DEL CONTRATO		25%			

REGISTRO FOTOGRAFICO

CLASES DE GUITARRILLO



	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [5 DE 16]	
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83	
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	







CLASES DE GUITARRA PARA ADULTOS

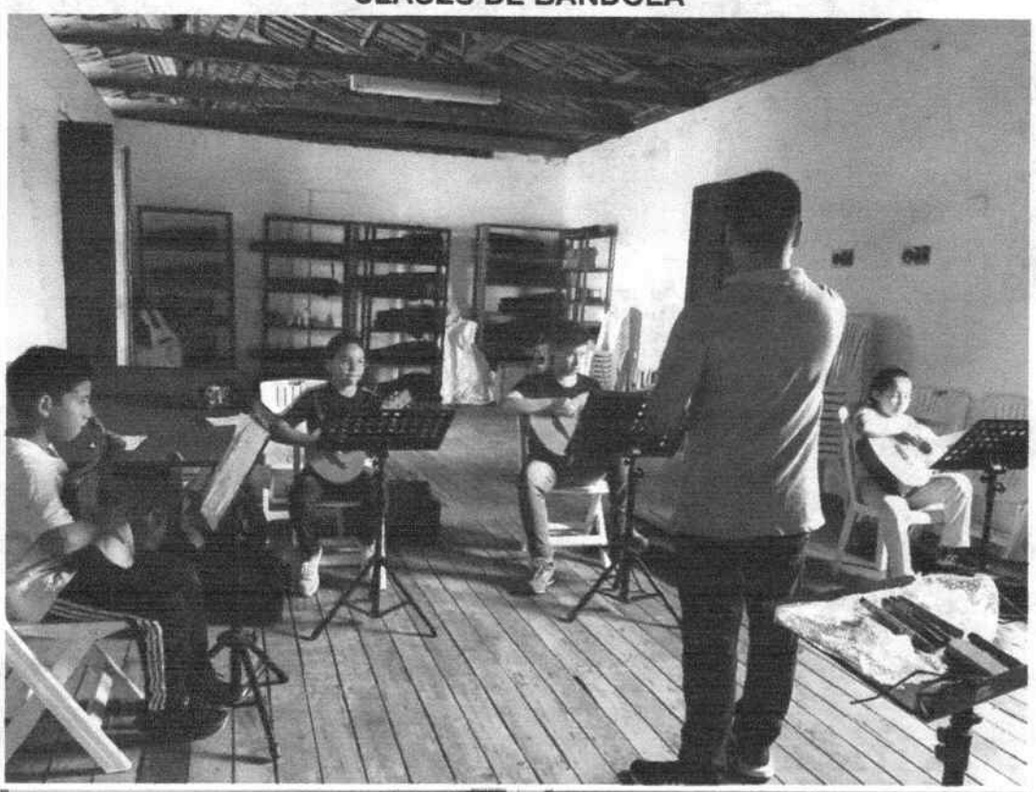


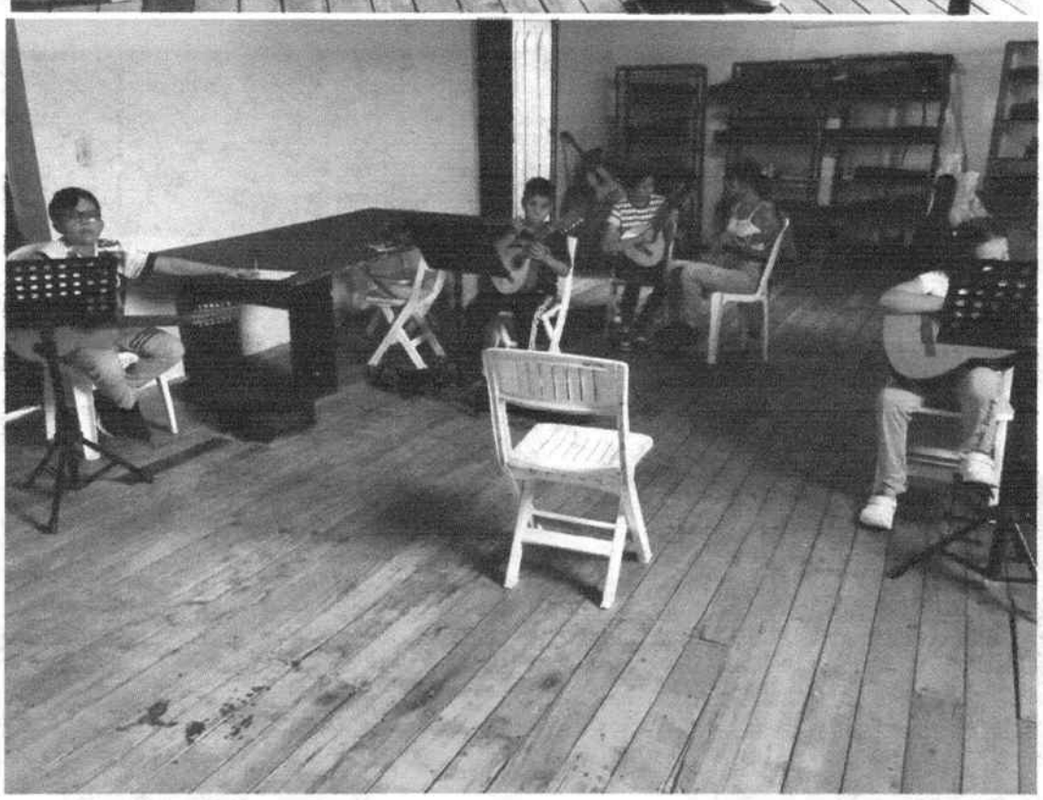
	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [7 DE 16]	Me la Juego por La Unión
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83	
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	





CLASES DE BANDOLA





ORQUESTA DE CUERDAS PULSADAS



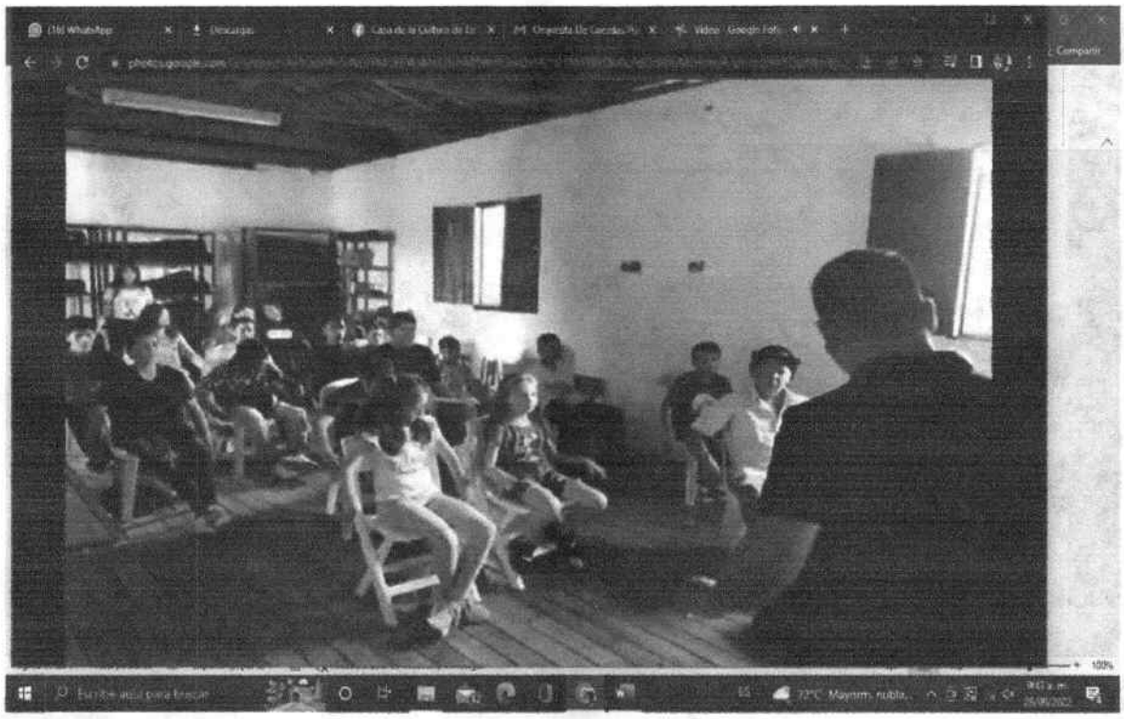


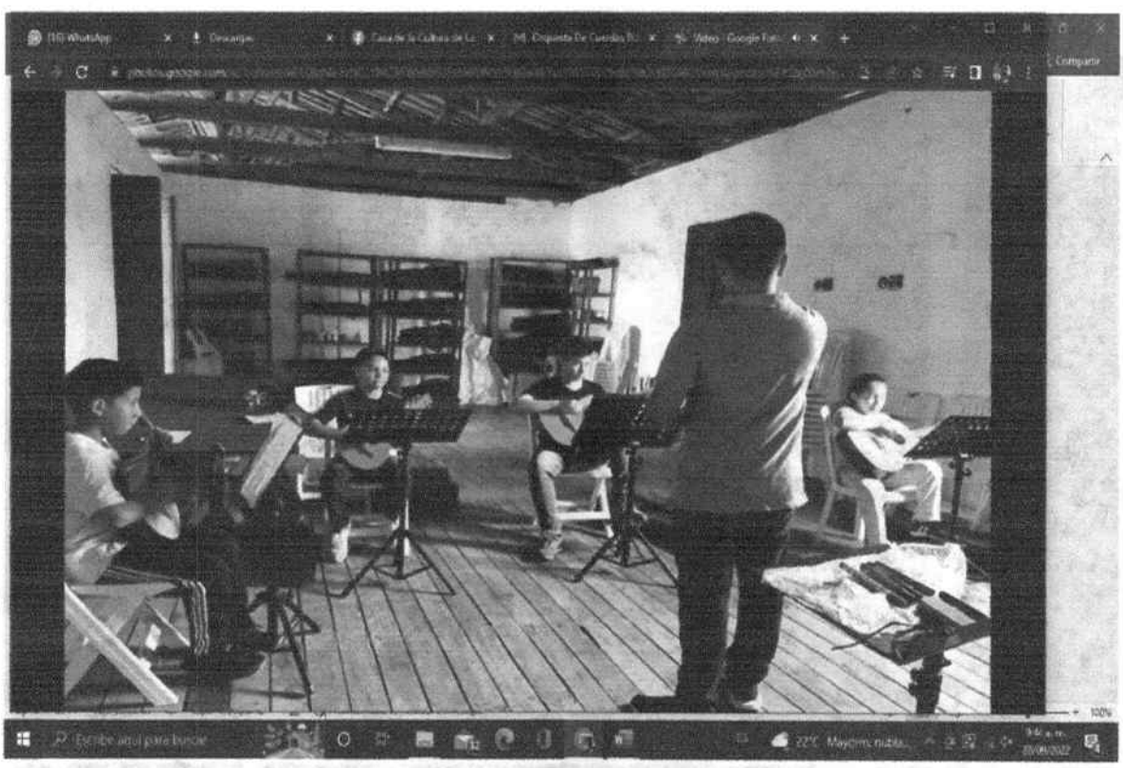


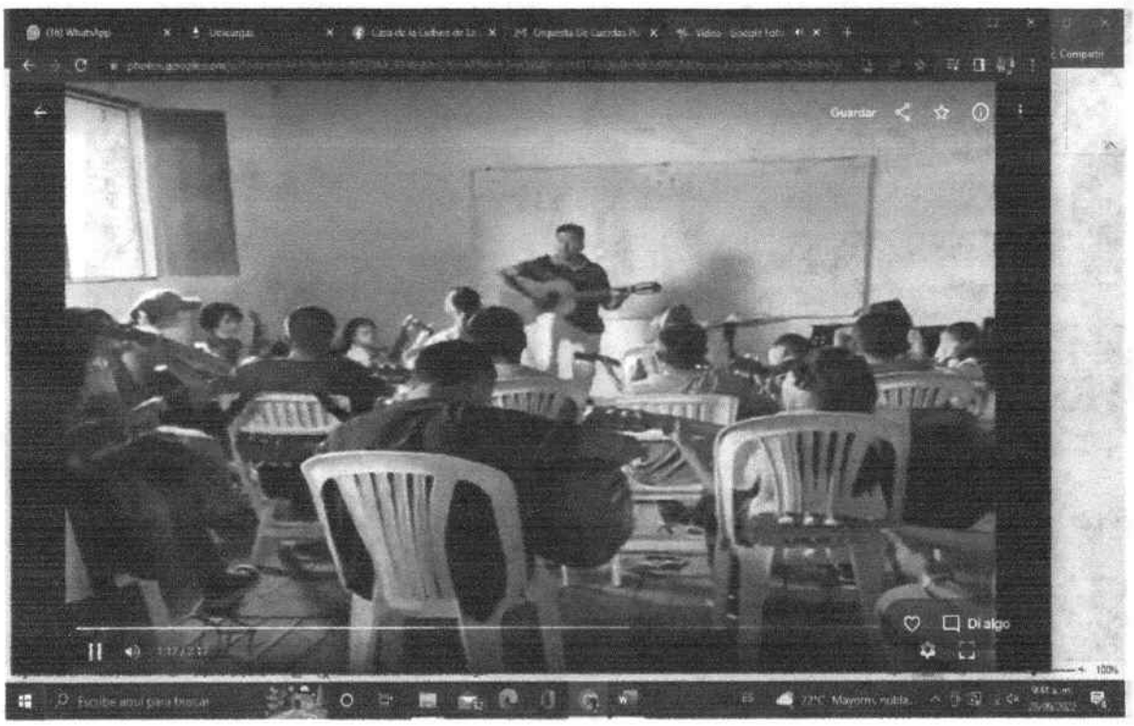
PUBLICACION PAGINA DE FACEBOOK CASA DE LA CULTURA

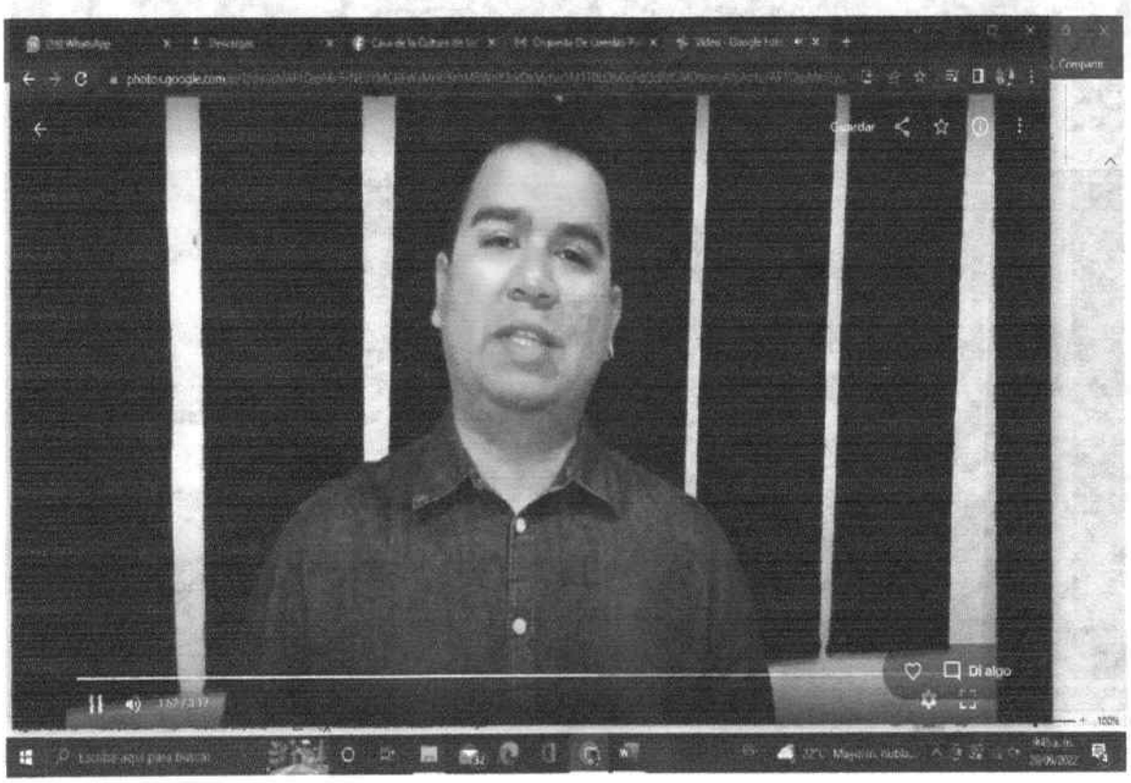


	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA Nit: 891.901.109-3	PÁGINA [**11** DE **16**]	
		CÓDIGO: APGL 351.42.AC.83	
	ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 2	
		Fecha de aprobación: 24/07/2017	

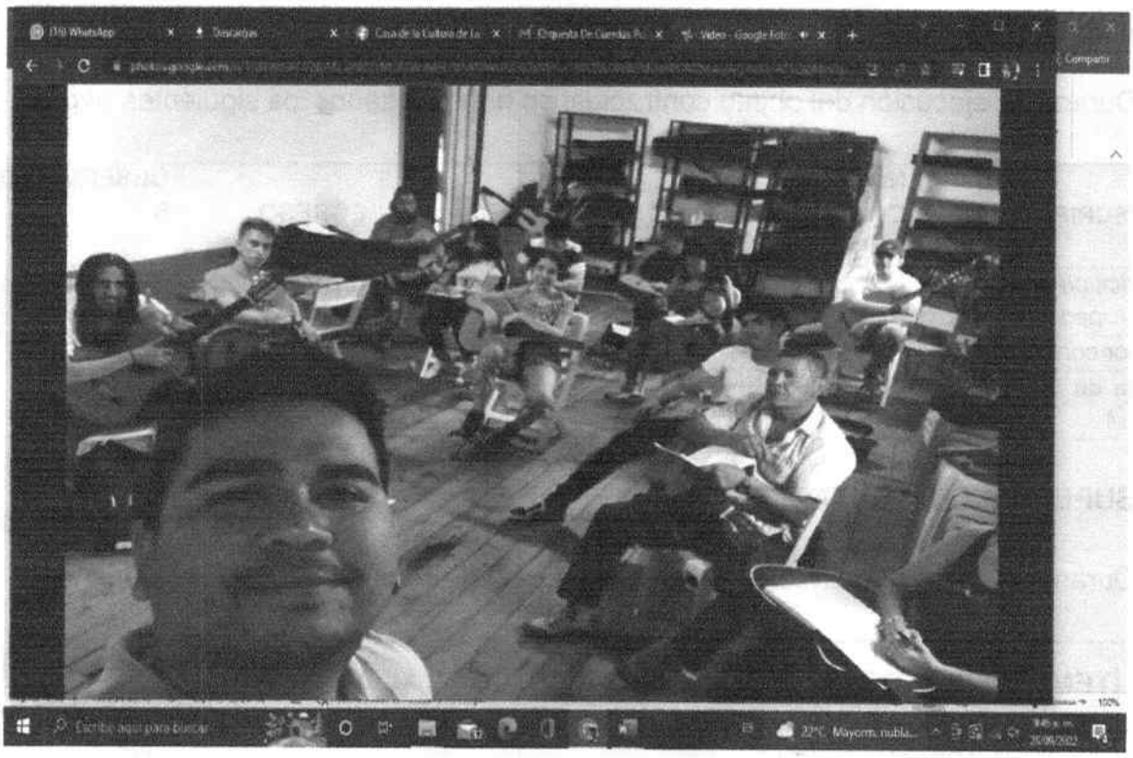





Guardar
Di algo


Guardar
Di algo





SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

Que durante el periodo comprendido entre 26 de Agosto al 25 septiembre de 2022, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	SI/NO	SOPORTES	OBSERVACIONES
1	Informe de actividades	Si	Informe y listados de asistencia	Entrega informe del mes completo con listados de asistencia.
2	Pago de seguridad social por el mes ejecutado	Si	Planilla de seguridad social	Este mes se entrega planilla integrada de pago de seguridad social N° 1042542687 de mes de Agosto de 2022, acogiéndose a **la reglamentación del Artículo 135 de la Ley 1753 de 2015, donde podrán pagar mes vencido su seguridad social.**
3	Cuenta de cobro	si	Cuenta de cobro	Cuenta de cobro por el mes del 26 de Agosto al 25 septiembre de 2022

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor contrato			$6.400.000		
Acta de supervisión No. 1	En tramite	En tramite		$1.600.000	En tramite

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VALOR	VALOR EJECUTADO
	"prestación de servicios de				

1	apoyo a la gestión como gestor cultural de cuerdas típicas tradicionales del municipio de la unión valle del cauca".	1 mes	1	**$1.600.000**	**$0**

Supervisión Jurídica:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso cuenta con proyecto cuyo objeto corresponde a "FORTALECIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES OFRECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA" conforme al certificado de banco de proyecto No 048 de fecha de actualización 06/07/2022.
- El proceso contractual cuenta con CDP No 829 de fecha 16-08-2022, y RP N°2186 del 26/08/2022.
- Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 16 de agosto de 2022.
- El alcalde municipal envió invitación a presentar propuesta al contratista el día 16 de agosto de 2022.
- Que el contratista presentó propuesta el día 18 de agosto de 2022.
- Que el día 22 de agosto de 2022, el alcalde municipal envió memorando general para designar como evaluadora de la propuesta a la señora GLORIA PATRICIA MARTINEZ L. Subsecretaria de cultura.
- Que se evaluó al contratista el día 22 de agosto de 2022, donde se admite al proponente.
- Que el día 26 de agosto 2022, el alcalde municipal envía comunicación oficial al contratista donde le informa que fue aceptada la propuesta presentada.
- Que el día 26 de agosto de 2022 se dio Resolución de Adjudicación N° 0612 de 2022.

- Que se suscribió contrato el día 26 de agosto de 2022.
- Que cuenta con Resolución de aprobación de póliza N° 0614 del 26 de agosto de 2022.
- Que el día 26 de agosto de 2022, el Alcalde Municipal, envió memorando general designando a la señora GLORIA PATRICIA MARTINEZ L. Subsecretaria de cultura, designándola como supervisora del contrato PS-228-2022.
- Que se realizó acta de inicio el día 26 de agosto de 2022.
- Que cuenta con acta de supervisión informe completo del contratista para pago.

CONCLUSIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Luego de evaluados lós aspectos antes mencionados, y sin presentarse situaciones que alteren el objeto contractual; esta supervisión autoriza el desembolso por el valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) .Al señor LUIS FERNANDO MARTINEZ CASTRO en cumplimiento de la clausula cuarta del contrato PS-228-2022

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISORA

GLORIA PATRICIA MARTINEZ

CONTRATISTA

LUIS FERNANDO MARTINEZ

Elaboro: Patricia Martinez-Subsecretaria de Cultura